

LOS PREMIOS CEMCI RECONOCEN LA LABOR DE INVESTIGADORES QUE HACEN MÁS EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



El presidente de la Diputación Provincial, Sebastián Pérez, ha entregado este viernes los Premios del Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (Cemci) que en su primera edición ha reconocido la labor de los investigadores que hacen que la administración municipal mejore cada día y gane en eficiencia.

Una veintena de trabajos, presentados desde los más diversos lugares de la geografía española, han concurrido a la convocatoria de los premios Cemci, organismo autónomo dependiente de la Diputación de Granada, que instituyó las dos modalidades de estos premios con el objeto de fomentar la investigación en la materia.

Dentro de la modalidad de prácticas municipales exitosas se ha premiado al mejor trabajo de estudio e investigación que atienda a varias o alguna de estas temáticas: ordenación de la ciudad y gestión de espacio público; políticas de gestión de las personas; modernización y cambio institucional o de gestión pública local; y desarrollo y promoción del empleo.

En esta primera edición el trabajo ganador ha sido el titulado 'Factores de motivación en la administración local' cuyas autoras son María Belén Martínez Loira, del municipio de Cangas (Pontevedra), y Rocío de Sinde Penas, de Pontevedra.

La segunda modalidad está dedicada a la investigación científica avanzada de la administración y del gobierno local. Su ganador ha sido Ramón Lluís Galindo Caldés, barcelonés, autor del trabajo que ha presentado bajo el epígrafe de 'La organización territorial en los municipios: los distritos'.

El presidente de la Diputación ha felicitado a los galardonados en nombre de la Institución reconociendo el "estímulo, trabajo y esfuerzo" de estos investigadores y técnicos que es esencial como "instrumento clave para hacer política para las personas". La segunda edición de los premios Cemci va a estar dedicada al denominado 'Open Government'.

Sebastián Pérez, que ha resaltado el papel preponderante que tienen las nuevas tecnologías, ha puesto de relieve las tareas que durante cuarenta años lleva afrontando el Cemci el cual, con un "equipo impecable", es hoy "núcleo de la formación e información, estudio y divulgación" de la administración local.

"El Cemci se creó como un instrumento clave y esencial para proyectar básicamente la innovación y la modernidad en las políticas locales", ha recordado el presidente de la Diputación reseñando que "gente de todas las capitales de España y de muchos países del mundo hoy vienen a formarse e informarse" en dicho organismo de la Diputación.

El diputado delegado de Función Pública, Francisco Javier Maldonado, ha destacado el "afán de servicio público" del Cemci en un trabajo "ininterrumpido que se renueva constantemente" y que pretende "seguir creciendo" aportando "valores cada día más necesarios, algunos imprescindibles, que poner al servicio de los municipios y los entes locales aún más si cabe después de la entrada en vigor de la ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local" a principios de este año.

El jurado, presidido por el director del Cemci, Eduardo Martos, e integrado por los vocales María Jesús Gallardo, catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén; Estanislao Arana, también catedrático de la materia citada en la Universidad granadina; Enrique Orduña, subdirector general de Administración Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; Alicia Solana, jefa del Servicio Docente y Coordinación General del Cemci; y Antonio Llanas, jefe de Servicio de Administración y Personal del citado centro, que actuaba como secretario del jurado, ha concedido asimismo, como posibilitan las bases, dos menciones especiales, una en cada modalidad.

En la primera, al trabajo 'Plan de mejora e innovación 2012-2015. Impulso a la administración electrónica', cuya autoría responde al denominado equipo de modernización del Ayuntamiento de Alzira (Valencia); y, en la modalidad de



investigación científica, al trabajo 'Precisiones sobre la autonomía financiera municipal: el IBI como ejemplo de una experiencia fallida' del que es autor el jiennense Manuel Agudo Gavilán.

Fuente: [Europa Press](#), 21/03/2014.



INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Consejo de Ministros ha recibido de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia el informe trimestral sobre el seguimiento de la ejecución del Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.

La OCDE presentó al Gobierno español la semana pasada su informe sobre la Reforma de la Administración en España y el propio Secretario General calificó el proyecto de reforma como "uno de los procesos más ambiciosos y sistemáticos en el ámbito de la OCDE". El organismo internacional insistía en que es necesario "un proceso continuo de mejora para que la reforma de las Administraciones que ejerza una influencia positiva en el crecimiento y contribuya a superar los efectos de la crisis económica".

Ése es el objetivo del Gobierno con cada uno de estos Informes trimestrales y, además, incorporará ahora algunas de las cuestiones planteadas por la OCDE. Por ejemplo, se establecerá una nueva sistemática, una nueva forma de elaboración, aprobación y revisión de normas, especialmente de las leyes, para incorporar lo que se conoce como "Better Regulation" (mejor regulación); es decir, una nueva fórmula de elaboración de las leyes y otro tipo de normas para que sean mucho más congruentes con la realidad y las necesidades sociales que se pretende regular, y para que eviten la creación de nuevas trabas administrativas.

Medidas y ahorros

El Informe hoy presentado recoge que el total de medidas adoptadas desde la puesta en marcha de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas asciende a 221, de las cuales 63 están completamente finalizadas, es decir, ejecutadas al 100 por 100, lo que supone casi el 29 por 100 de cumplimiento; otras 74 se encuentran en fase avanzada de ejecución, mientras que 77 están en fase media de ejecución y sólo 7 permanecen aún en fase inicial.

En cuanto a los ahorros, los acumulados hasta la fecha para el total de las Administraciones Públicas en medidas de reforma de la Administración asciende a más de 9.500 millones de euros.

Últimos avances

Por otra parte, el Informe recoge algunos de los últimos avances en la reforma de las Administraciones, de los cuales pueden citarse los siguientes:

Extensión del PIN 24H, que permite declaraciones tributarias más ágiles. Ya se han solicitado 179.000 claves del PIN 24H.

Cita previa en las Jefaturas de Tráfico. Está extendida a veintidós Jefaturas y ha permitido atender a 645.000 personas a través de esta cita.

Cita previa en el Servicio Público de Empleo Estatal. Se ha atendido, desde junio de 2013, a 13.200.000 personas.

Despliegue de la tarjeta sanitaria interoperable en todas las Comunidades Autónomas.

Historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud. A 1 de marzo casi veinte millones de ciudadanos ya disponen de algún documento clínico en el Sistema, que puede ser consultado en cualquier Comunidad Autónoma.

La receta electrónica ya está totalmente implantada en siete Comunidades Autónomas y se está implantando en otras seis en la fase de Atención Primaria. El porcentaje de recetas dispensadas electrónicamente en el Sistema Nacional de Salud es de casi el 70 por 100.

Avance en la tramitación telemática de homologaciones de vehículos. Se ha ultimado la herramienta informática que permite tramitar 22.000 expedientes anuales.

Puesta en marcha de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios escénicos de las entidades locales, el Programa PLATEA.

Comunidades Autónomas

También se ha avanzado en asuntos de coordinación con las Comunidades Autónomas. A este respecto cabe recordar que el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha firmado recientemente, junto a los presidentes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León y Madrid, un Protocolo para la licencia única interautonómica de caza y pesca; protocolo al que en próximas fechas se adherirán Galicia, Cantabria, Navarra, Comunidad Valenciana, Illes Balears y Murcia.

Además, se puede citar la planificación conjunta de las políticas de violencia de género, con la implantación de mecanismos de coordinación, o en materia de víctimas del terrorismo, donde se ha creado un canal telemático entre la Dirección General de Apoyo a las Víctimas y los centros autonómicos con competencias para atender de forma permanente las solicitudes de información.

Fuente: [INAP](#), 15/04/2014.

LAS ADMINISTRACIONES AJUSTAN EL DÉFICIT CON UN AUMENTO DE LOS INGRESOS EN 2013

Los gastos públicos totales se incrementan en 1.027 millones de euros



La salud de las cuentas públicas depende de la fortaleza de la economía y el vigor de esta depende, en buena medida, de las vitaminas que le recete el Gobierno. Si el Ejecutivo decide adelgazar, la economía se resiente; pero si, por el contrario, apuesta por favorecer la actividad, la economía se pone en marcha.

“No hubiera sido posible el cambio del ciclo económico que vivimos si hubiéramos hecho la misma política presupuestaria que en 2012”, admitió este lunes el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al presentar los datos detallados de las cuentas públicas de 2013, donde agregó: “Si hubiéramos hecho lo mismo que en 2012 hubiéramos provocado más recesión económica y no hubiéramos vuelto al crecimiento económico”. Entonces, el Gobierno del que forma parte Montoro lideró una drástica reducción del gasto público de casi 20.000 millones. El ministro reconoció implícitamente los efectos perversos de los recortes sobre la economía que su propio Gobierno había impulsado. Por eso, en 2013 tras comprobar las secuelas de las políticas de austeridad aflojó el ritmo de los ajustes tras lograr el beneplácito de la Comisión Europea.

En 2013, el gasto total de todas las Administraciones públicas fue de 454.005 millones de euros —sin incluir las ayudas a la banca—, lo que supone un aumento de 1.027 millones sobre 2012 a pesar de los recortes sufridos en sanidad y educación. Por su parte, los ingresos cosechados el año pasado por la Administración central, comunidades, Seguridad Social y Ayuntamientos ascendieron a 386.250 millones, lo que representa 3.664 millones más que el año anterior.

La diferencia entre gastos e ingresos —el déficit público— fue el año pasado de 67.755 millones, correspondientes al 6,62% del PIB frente al 6,84% registrado en 2012. El ajuste de apenas 3.000 millones se produjo básicamente por la subida de los ingresos públicos. “La consolidación fiscal se está produciendo por la mejora de los ingresos mientras que los gastos se mantienen contenidos”, admitió Marta Fernández Currás, secretaria de Estado de Presupuestos. Sin tener en cuenta la caída de la recaudación de la Seguridad Social, el aumento de ingresos hubiera sido de más de 7.000 millones de euros.

El Ejecutivo insiste en que el dato definitivo de déficit —se conocerán en septiembre tras ajustar el PIB— terminará por debajo del 6,5% como encomendó Bruselas, pero lo cierto es que la Comisión ya había flexibilizado el camino a España. De hecho, los Presupuestos Generales de 2013 fueron elaborados con una meta de déficit del 4,5%.

La subida de impuestos del año pasado —los Ayuntamientos aumentaron el IBI, las comunidades aprobaron hasta 60 cambios normativos y el Gobierno central impulsó subidas en impuestos de sociedades y medioambientales— no solo evitaron una caída de la recaudación, lastrada por la recesión, sino que logró aumentarla. La Agencia Tributaria calcula que las medidas fiscales aprobadas por el Ejecutivo aportaron 11.987 millones extras a las arcas públicas en 2013. Hacienda, también, considera que la mejora de la economía en el último trimestre —creció un 0,2% tras varios trimestres en números rojos— contribuyó a azucar los ingresos públicos y a expandir las bases imponibles.

La mejora de los ingresos también explica el buen dato de cierre de los Ayuntamientos. Presentaron un superávit del 0,41% y fueron decisivos para limitar el déficit del conjunto de las Administraciones. Los Ayuntamientos obtuvieron 1.210 millones más entre la subida del IBI y el aumento de transferencias del Estado. Por su parte, las cifras de las comunidades autónomas están afectadas por los efectos de la liquidación del sistema de financiación. Aunque incumplieron globalmente el objetivo de déficit —cerraron con una desviación del 1,54%—, lograron reducir los números rojos en más de 3.000 millones sobre el año pasado, la misma cantidad en que se redujo el déficit de todas Administraciones públicas. Solo la Comunidad Valenciana logró un ajuste de 1.500 millones y Cataluña, de 527 millones. A pesar de ello, estas dos comunidades, junto a Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha y Navarra, suspenden en la tarea de controlar el déficit.

Hacienda, por su parte, argumenta que también recortó el gasto. Para sostener su tesis excluye los gastos afectados por el ciclo económico como los costes por intereses —alcanzaron los 35.096 millones, 3.500 más que el año anterior y casi el doble que en 2008— o las prestaciones sociales —169.961 millones, unos 2.300 millones más que en 2012—. Para compensarlo, Hacienda insiste en que ha rebajado el consumo público en 2.158 millones sobre el año precedente que incluye la remuneración de asalariados y el consumo intermedio.

“Tanto recorte, tanta subida de impuestos, para conseguir reducir el déficit de todas las Administraciones en solo 3.000 millones demuestra lo equivocada que es la política económica del Gobierno”, lamentó este lunes Pedro Saura, diputado del PSOE en el Congreso, que criticó que el déficit de la Administración central y la Seguridad Social presentado por Montoro es superior al que “heredó” de los socialistas.

Fuente: [El País](#), 31/03/14.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PLAN DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Gobierno potencia la movilidad de los funcionarios y aprobará una oferta de empleo público adicional, que incluirá 238 plazas para la Agencia Tributaria y 210 para la Administración local



¿Qué es la oferta de empleo público adicional?

Existe la oferta «ordinaria», pendiente de aprobación, y ahora otra «adicional», que incluye 238 plazas para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y 210 plazas en la escala de funcionarios de la Administración Local.

¿Cómo será la promoción interna?

Se van a ofertar 950 plazas para la promoción interna, dentro de la Administración General del Estado (frente a la solicitud inicial de 631).

¿Cuándo se aprobarán todas las plazas?

El Gobierno tiene previsto aprobarlo «próximamente». Podría ser este viernes, según fuentes de Presidencia, si no se ponen muchas observaciones en la reunión de subsecretarios de este miércoles.

¿Cuándo entrarán en vigor?

La oferta de empleo público, la «ordinaria» y la «adicional», es la correspondiente a este ejercicio de 2014. Se convocará por tanto este mismo año.

¿Cómo fue la oferta pública de empleo en 2013?

En la Administración General del Estado, se convocaron, de forma «ordinaria», 422 plazas de nuevo ingreso de personal funcionario y estatutario y laboral, frente a las 133 plazas que se autorizaron en 2012. Además, se convocaron 449 plazas de promoción interna. El número de plazas que se van a ofertar este año «será superior» al de 2013.

¿Cómo será la movilidad de funcionarios?

El Gobierno quiere aprovechar la potencialidad de los recursos humanos. Se promoverá la movilidad vertical (por la carrera profesional) y la horizontal (personal entre Ministerios y áreas identificadas en las que exista una necesidad de efectivos para el ejercicio de funciones públicas).

¿A qué Administración afecta la movilidad?

La medida impulsada por el Gobierno afecta a la Administración General del Estado, y está dentro de la reforma de la Administración. El Ejecutivo «sugerirá» a las otras administraciones que hagan lo mismo para ser más efectivas.

Fuente: [ABC](#), 2/4/2014